

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL CAMPESINADO DEL PUTUMAYO, PIAMONTE CAUCA, COFANÍA JARDINES DE SUCUMBÍOS IPIALES-NARIÑO.

19 de octubre del 2021.

La ausencia institucional, la negligencia de las entidades gubernamentales, la no aplicación de rutas para la Prevención, protección, pone en más riesgo a los habitantes rurales de la región.

Pronunciamiento Público:

La defensa de derechos humanos, se convierte en una tarea difícil ante la no atención y aplicación de métodos constitucionales y de ley para las garantías de no repetición en los territorios; elevar denuncias, visibilizar situaciones o publicar hechos que responden a la violación de DDHH e Infracción del Derecho Internacional Humanitario DIH, al interior de las comunidades campesinas, sin el acompañamiento, seguimiento y atención de las oficinas competentes, permite la generalidad de amenazas y puesta en riesgo de quienes desarrollamos dicha labor, mas aun cuando no pertenecemos a las elites y amiguismos gubernamentales de nivel nacional y local, cuando además tocamos las estrategias macabras de quienes le apuestan a la guerra y la inestabilidad social y económica en el país.

Hechos:

- El 14 de octubre de 2021 se conoce desde la red social Facebook, un panfleto que ha sido difundido por medios locales; el panfleto es firmado por el grupo Comandos de Frontera. Estructura que en varios panfletos viene sistemáticamente cuestionando y señalando el papel de esta Red de Derechos Humanos y su ejercicio de denuncia en el Territorio, ante hechos y situaciones que se presentan al interior de las comunidades. Nuevamente resaltamos que este panfleto señala, estigmatiza, atenta contra nuestra labor y desconoce la veracidad de las cosas faltando a la verdad.
- EL 16 de octubre de 2021 una vez más se conoce desde las redes sociales Facebook y WhatsApp, otro panfleto también firmado por el grupo Comandos de Frontera, distribuido según su contenido para el Municipio de Piamonte, Cauca; en el que también pone en riesgo y amenaza a las comunidades campesinas y urbanas del Municipio, impone normas de convivencia, y represalias de no cumplirlas.
- El 18 de octubre se conoce nuevamente la publicación en Facebook de un panfleto adscrito por el mismo grupo, que pone en riesgo la labor que desarrolla la Red de DDHH del Putumayo, Piamonte Cauca y Cofania Jardines de Sucumbíos.

https://www.facebook.com/groups/370068694367242/permalink/643257220381720/https://www.facebook.com/108725880720664/posts/407997567460159/

La Red de DDHH en sus ya 11 años de trabajo, conformada por defensores y defensoras, pertenecientes a las organizaciones sociales y JAC del putumayo, Piamonte Cauca y Cofania Jardines de Sucumbíos, nace bajo la necesidad de defender y rodear a la comunidad, con métodos de Pedagogía, Asesoría, construcción y participación en debates públicos y amplios ante la necesidad de materializar la No Violación de Derechos Individuales y Colectivos, tarea que desarrollamos con el apoyo de nuestra Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO, la Coordinación Nacional de Marcha Patriótica, la Cloc Vía Campesina como Proceso de Unidad Agropecuario Internacional, entre otras plataformas y procesos que aportan y apoyan la labor de defensa de DDHH y a los cuales pertenecemos; Claro procesos nacionales e internacionales que también son Estigmatizados, señalados y perseguidos por dichas elites y las practicas de guerra y violencia en este país. Desde hace más de dos años los compañeros y compañeras que conformamos la Red de DDHH somos victimas de amanezas, nos han asesinado compañeros de los procesos de base y 4 de los directivos y afiliados a la red estamos fuera de nuestros territorios por órdenes de muerte e intento de asesinato que grupos armados han dado al interior de las comunidades.



Informamos que: En los últimos dos panfletos en este mes, suscritos por el grupo armado ilegal Comandos de la Frontera publicado en cuentas de Facebook, Replicado y Etiquetado a nuestra cuenta por parte de Andrea Castro Ramírez al igual que la cuenta de Federico López en el Grupo de Facebook de Noticias Putumayo, cuentas que no se puede identificar si son reales o falsas creadas para sabotear y desprestigiar la labor de nuestra colectividad, nos pone en un alto riesgo.

Cabe resaltar que contra la red de DDHH se elevan o surgen esta clase de documentos cada que se hace visible un suceso en el municipio de Puerto Leguizamo, sobre todo en la zona de Yurilla, en respuesta a nuestras denuncias, que exigen verificación en campo e investigación ante hechos que no son claros y que merecen atención en terreno, como método valido y necesario en zonas de alta presencia de actores armados legales e ilegales; es desafortunado para nosotros y para la comunidad que las situaciones más graves y que responden a violaciones de DDHH e infracción al DIH se presentan en el municipio de Puerto Leguizamo como lo evidencian las Alertas Tempranas desde el pasado 2018 en el departamento del Putumayo, por lo tanto dichos pasquines faltan a la verdad, generan nuevos escenarios de riesgo señalando y estigmatizando nuestra labor y profundizan la necesidad de investigar su origen teniendo en cuenta que cada párrafo destilan rabia e inconformismo para con nuestro proceso de DH.

Como lo pueden observar en todas y cada uno de las denuncias, comunicados y pronunciamientos que se han elevado ante los hechos que se han presentado en Puerto Leguizamo, al igual que en otros municipios, mencionamos lo que se recoge de información en campo, instamos y convocamos acciones de investigación y de seguridad para la comunidad y desde hace 5 meses hemos solicitado la posibilidad de un **Acuerdo Humanitario** dirigido a los actores armados presentes en el territorio, donde los grupos le respeten la vida individual y colectiva a los habitantes de la región andino amazónica.

Hemos dicho públicamente, que actores responden a la Reconfiguración del conflicto y los métodos que se aplican para la materialización de la guerra interna, más aún en zonas estratégicas historicas antes y después del Acuerdo de Paz, somos consientes de lo que significa ir en contra de dichas practicas y no es fácil que se evidencian actos que merezcan la presencia de comunidad internacional por la falta de garantías y la gravedad de los mismos, actos que además exigen a que se revise con lupa lo que sucedió y que se aplique investigación, evidenciando que no hay confianza en los métodos de investigación ya la fecha no han presentado resultados de hechos denunciados desde hace más de dos años.

Claramente es un panorama desalentador y de mucho riesgo, no hay garantías de vida individual y colectiva, no hay respeto y comprensión a la labor en defensa de los DDHH, las campañas de estigmatización y desprestigio estan vigentes y responden a la necesidad de callar y mantener a la comunidad sometida y humillada; el **culpable** de todo lo que vivimos las comunidades y las organizaciones sociales, comunales, sindicales y los habitantes en general, es el **Gobierno Nacional** quien con su postura en contra del acuerdo de paz y con su participación desde quienes hoy lo representan en el negocio de la guerra y las aplicación de políticas nefastas para mantener la inestabilidad social y económica en los territorios, invierte en métodos de estigmatización y señalamientos en el país contra los y la defensoras de DDHH, sin desconocer la capacidad que se tiene hoy para incidir en grupos que al margen de la ley participen en la puesta en marcha de dicha campaña.

Las defensoras y defensores de Derechos Humanos que integran la red, en particular la compañera **Yuri Quintero** ha sido objeto de señalamientos sistemáticos y de posturas de desprestigió que atentan contra su vida y su libertad, fue desplazada por amanezas e intento de asesinato en su casa de habitación en la vereda la carmelita del municipio de Puerto Asís. No es lógico decir que se **auto amenaza** cuando los mismos documentos insisten en amenazarla y desestabilizar su vida y su libertad de expresión y organización, además faltan a la verdad cuando se supone la fuerza pública a detenido personas y ha incautado documentos que la mencionan y amenazan al igual que otros compañeros y compañeras de la Red de DDHH. Hemos sido insistentes ante la necesidad de rodear a la comunidad y defenderla de todas y cada una de las acciones que se presentan, defendemos de manera decidida el acuerdo de paz y luchamos por la materialización de una **ruta real, construida y consertada con las comunidades** para la **PREVENCIÓN, PROTECCIÓN y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN** como ejercicio único, legitimo y constitucional que transforme y rompa de raíz la crisis social y humanitaria que vive el territorio, claramente eso es ir en contra de intereses mezquinos y guerreristas que hoy desarrollan los Grupos Armados en representación de quienes los financian y promueven.



Elevamos con urgencia y con un SOS, este pronunciamiento público, que amerita el acompañamiento y apoyo inmediato de Organismos de Orden Nacional e Internacional promotores del Acuerdo de Paz, Garantes del mismo, Organismo que en función de los Derechos Humanos aporten a la defensa y el respeto de la vida de los defensores y defensoras de DDHH la construcción y materialización de los programas, protocolos, rutas y demás acciones que eleven la aplicación de mecanismos internacionales para las garantías de no repetición, en la lógica del Derecho a la Vida y la Organización.

EXIGIMOS:

- 1. Investigación y Celeridad en los procesos que ante la Fiscalía y la Unidad de Investigación especializada se han radicado, siendo estas respuestas reales de seguridad y garantías de no repetición.
- 2. Implementación y Aplicación de la rutas y Protocolos de seguridad Individual y Colectiva, que reconozcan la fuerza organizativa existente, adoptando y acatando las recomendaciones que la Defensoria del Pueblo en las Alertas Tempranas eleva.
- 3. Activación de la ruta de acompañamiento en sitio que, desde la Defensoria del Pueblo, la Gobernación, Las Alcaldías y las Oficinas competentes, bajo el mecanismo de verificación aporten al cierre de brechas y la crisis humanitaria que viven las comunidades, generando confianza y construyendo métodos de seguridad, e investigación para la no repetición.
- 4. AL GOBIERNO NACIONAL en cabeza de IVAN DUQUE MÁRQUEZ, GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO en cabeza de BUANERGES ROSERO, al GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAUCA en cabeza de ELÍAS LARRAHONDO tomar MEDIDAS URGENTES para proteger individual y colectivamente a los y las habitantes de Piamonte Cauca y sus organizaciones.

SOLICITAMOS A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH) En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTAS ANTE LA CRÍTICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO LA REGIÓN ANDINO AMAZONICA, Y LA SITUACIÓN DE RIEGOS QUE AFR<mark>onta la red de d</mark>erechos humanos y quienes la componen EN PUTUMAYO, PIAMONTE CAUCA Y COFANIA JARDINES DE SUCUMBÍOS.

RED DE DDHH PUTUMAYO, PIAMONTE CAUCA, COFANIA JARDINES DE SUCUMBÍOS.

Correo: redputumayodh@gmail.com Oficina Puerto Asís-Putumayo Barrio Luis Carlos Galán Etapa 1° Clr. 3232474822-3144399917-3204188261